



**MACARENA ARRIAGADA BELMAR**  
Directora de la carrera de Obstetricia,  
UNAB Sede Viña del Mar.

## Voto femenino. Participación de Matronas en esta victoria

El 14 de enero de 1949 se publica en el Diario Oficial la Ley 9.292 que establece el Sufragio Femenino. Esta ley había sido promulgada el 8 de enero por el presidente Gabriel González Videla.

El voto femenino en Chile fue conquistado tras una larga lucha de mujeres activistas y organizaciones feministas, principalmente en el siglo XX.

El proceso estuvo influenciado por diversas mujeres intelectuales y activistas que demandaban igualdad de derechos, acceso a la educación y, en particular, el derecho al voto. Es importante reconocer que las matronas, como profesionales de la salud y defensoras de los derechos de las mujeres, han jugado un papel preponderante en la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos, no solo en su ámbito profesional, sino también en el activismo social y político.

En 1906, se formó la Unión de Mujeres de Chile, una agrupación feminista que abogó por los derechos de las mujeres, incluyendo el derecho al voto. Aunque no tuvo éxito inmediato en su objetivo de conseguir el voto femenino, esta organización sentó las bases para futuras luchas.

Durante las décadas de 1930 y 1940, las matronas, que tenían una alta valoración en la sociedad chilena por su rol en la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres, comenzaron a involucrarse en el activismo político. En 1931, la Federación Chilena de Matronas organizó una campaña para promover el voto femenino, bajo el lema de que las mujeres merecían participar en las decisiones políticas que afectaban directamente a la familia y a la sociedad. Las matronas se agruparon en esta federación con el fin de organizar a las mujeres en torno a la lucha por sus derechos cívicos. Estuvieron en eventos, charlas y conferencias que sensibilizaban a la sociedad sobre la necesidad del voto femenino. Su presencia dio visibilidad al movimiento y fue útil también para legitimar la demanda de derechos políticos en el marco de su trabajo profesional.

En las elecciones presidenciales de 1952, por primera vez, las mujeres votaron en elecciones nacionales, en donde fue electo presidente Carlos Ibáñez de Campo. Esto significó un hito histórico en el país y las matronas fueron parte de las movilizaciones y eventos organizados para garantizar que las mujeres votaran en igualdad de condiciones que los hombres. Desde entonces, la participación de las mujeres en los procesos electorales se fue ampliando progresivamente hasta llegar en 1970 a la paridad con los votantes masculinos. Matronas y Matrones han sido y seguirán siendo voces activas en materia de derechos de las mujeres, debido a la formación profesional y ámbitos de desempeño, pero también por el quehacer ligado tanto a la salud en su concepto más amplio, como a los derechos sexuales y reproductivos.